

durante este periodo evidencia que una historia más sistemática de la profesión médica en México, que investigue a nivel agregado su perfil social, su formación y su participación política y en asociaciones profesionales a lo largo del siglo xx, sería una valiosa contribución al campo. Finalmente, y relacionado con el punto anterior, toda historia de la profesionalización médica deberá lidiar con la existencia, ya introducida por los autores aquí reseñados, de prácticas curativas tradicionales que los médicos profesionales trataron de combatir. ¿Cuáles fueron las consecuencias de este pluralismo médico? ¿Cuáles fueron los resultados del proyecto gubernamental de establecer una hegemonía de la medicina oficial? Y ¿cómo cambió el balance de fuerzas entre estas dos tendencias a través del tiempo y de distintas regiones del país? El trabajo de los autores reseñados en este ensayo sin duda proporcionará una base sólida para estos y otros estudios sobre la historia de la salud pública y la medicina en México.

## Referencias

- Agostoni, C. (2008). *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Aréchiga Córdoba, E. (2009). Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 33.
- Bliss, K. E. (1999). *The science of redemption: Syphilis, sexual promiscuity, and reformism in revolutionary Mexico City*. *The Hispanic American Historical Review*, 79(1), 1-40.
- Bliss, K. E. (2001). *Compromised positions: Prostitution, public health, and gender politics in revolutionary Mexico City*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Carrillo, A. M. (2005). Salud pública y poder durante el Cardenismo: México, 1934-1940. *Dynamis: Acta hispanica ad medicinam scientiarumque historiam illustrandam*, 25, 145-178.
- Kapelusz-Poppi, A. M. (2001). Rural health and state construction in post-revolutionary Mexico: The Nicolaita project for rural medical services. *The Americas*, 58(2), 261-283.
- Ríos Molina, A. (2009). *La locura durante la Revolución Mexicana: los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*. México: El Colegio de México.
- Stepan, N. (1991). *"The Hour of Eugenics": Race, gender, and nation in Latin America*. Ithaca: Cornell University Press.

Sara Hidalgo  
Departamento de Historia, Universidad de Columbia, Nueva York, Estados Unidos  
Correo electrónico: [sdh2141@columbia.edu](mailto:sdh2141@columbia.edu)

<https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.06.001>

### **Gabriela Díaz Patiño, *Católicos, liberales y protestantes: el debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*, México, El Colegio de México, 2016**

El México del siglo XIX se caracterizó por importantes cambios de diversa índole. Uno de ellos fue la separación Iglesia-Estado a raíz de la instauración de las Leyes de Reforma. Si bien la historiografía es abundante, en cuanto a estudios relacionados con las imágenes religiosas, hay una significativa escasez de estudios. Sin embargo, Gabriela Díaz Patiño se ha ocupado de ello y brinda información de gran valor e importancia en su obra *Católicos, liberales y protestantes: el debate por las imágenes religiosas en la formación de una cultura nacional (1848-1908)*.

A lo largo del texto, en el cual emplea un lenguaje claro, agradable y detallado, Díaz Patiño lleva de la mano al lector por un interesante recorrido, a través de la historia social, cultural, política y enfatizando en la iconografía, mostrando de una manera bastante completa las posturas mostradas por católicos, protestantes y liberales, durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX con respecto a las imágenes de devoción plasmadas en edificios destinados al culto católico. El objetivo de la obra es analizar "la relación entre las imágenes de devoción católica, la política de reforma religiosa del Estado mexicano y un proyecto de redefinición del catolicismo en el México decimonónico" (p. 21).

La autora ciñe su investigación entre 1848, a raíz de la instauración del gobierno liberal en México, junto con el ascenso del promotor inicial del modelo devocional renovado, Pío IX, y culmina en 1908, año en que el entonces arzobispo de México, Próspero María Alarcón, renovó entre los feligreses la

consagración del Sagrado Corazón de Jesús. Además centra, muy acertadamente, su atención en la Arquidiócesis de México sin dejar de lado, claro está, el contexto internacional, nacional y regional.

Un aspecto a destacar es que Gabriela Díaz presenta en la introducción el desarrollo, de las imágenes religiosas, desde Las Escrituras hasta la iconografía en el siglo XIX, abordando brevemente las crisis en las que se vio sumergida la Iglesia católica ante la separación de las Iglesias de Oriente y Occidente, la Reforma protestante y el surgimiento de los Estados nacionales, además del uso dado a las imágenes religiosas, ya fuera con fines de adoctrinamiento, estímulo para meditar o como objetos de culto.

La obra se estructura en tres partes, comprendiendo cada una de ellas dos capítulos. La primera se titula "El modelo devocional romano y la reforma religiosa en México", y a lo largo de los capítulos primero y segundo se explica el proceso de decaimiento de la imagen artística católica en cantidad y calidad, así como la defensa del clero por realzar la importancia de la iconografía y la fe a través de la devoción a la imagen de la Virgen María en sus distintas advocaciones, el rezo del Rosario, la proclamación del San José como patrono y protector de la Iglesia universal y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Todo lo anterior debido al ingreso de los liberales en la política nacional.

Igualmente, la autora resume el proceso reformador encabezado por el gobierno liberal uniéndolo con la política seguida hacia las imágenes de culto católico en el Arzobispado de México, mismo que vio reducida su vasta extensión, tal como se ilustra en un par de mapas incluidos en el segundo capítulo. Sobre el mismo tenor, se exponen las primeras confrontaciones entre la arraigada tradición católica (institucionalizada desde el Virreinato) con la fundación de un Estado secular que tomaría las riendas del país y comenzaría con una serie de leyes reformistas que incluirían entre sus estatutos a las imágenes religiosas, dando como resultado la demolición de monasterios, pérdidas de imágenes, suspensión de cultos, abusos por parte de feligreses y sacerdotes, conflictos armados entre católicos e iconoclastas, querellas al interior del clero por el sostenimiento o posesión de esculturas que representaban a alguna virgen o santo, etc., tal como detalla la autora en un apartado del citado capítulo, con el litigio por el derecho de pertenencia de una imagen de Nuestra Señora de la Merced.

Las reformas del gobierno buscaron restar el mayor poder posible a la Iglesia católica, institución considerada como un obstáculo para llevar a México al orden y a la modernidad. Lo anterior sería visto con molestia por parte del Episcopado mexicano, cuyo poder se vio debilitado, pese a los esfuerzos. Otro aspecto que llegó a inquietar al clero fue la posibilidad brindada por el gobierno para permitir la libertad de cultos, algo hasta entonces poco imaginable para la sociedad mexicana.

En la segunda parte, cuyo título es "Iconoclasia protestante en México", Gabriela Díaz aborda la crisis en el catolicismo mexicano durante la segunda mitad del siglo XIX y el ingreso del protestantismo con las Iglesias metodista, congregacionista y anglicana cuyas doctrinas, por su semejanza con las liberales, facilitaron su ingreso e integración de nuevos creyentes, a través de una lectura distinta de Martín Lutero y los protestantes, lo cual generó pérdida de partidarios al catolicismo. En este "resurgimiento" de ideas opuestas a las católicas, la autora presenta información valiosa en torno al principal reformador religioso en México, Manuel Aguas, un antiguo fraile dominico que se convirtió al protestantismo y atacó al catolicismo con folletos y hojas sueltas.

En el texto se señala que, ante la crisis vivida por la Iglesia católica (que llegó incluso a la venta de algunos de sus edificios a los protestantes) y la creciente expansión de las nuevas Iglesias, los debates, analizados magistralmente, se intensificaron y las imágenes utilizadas para el culto por parte de los católicos ocuparon un lugar primordial dentro de las discusiones, mismas que predominaron en páginas de prensa y folletos, principales medios de difusión entre las partes implicadas, donde los católicos buscaban legitimar su religión ante los embates protestantes y estos últimos, además de defender su postura, llegaron a hacer uso de sus publicaciones periódicas no solo para informar, sino también para adoctrinar a la gente. Aunado a lo anterior, dentro del cuarto capítulo, un aspecto que llama la atención es el uso dado por los protestantes a las imágenes pues, como indica la autora: "La diferencia que los protestantes veían en el uso que ellos hacían de las imágenes, en comparación con los católicos, radicaba en que para las diversas denominaciones protestantes las imágenes no eran objeto de devoción sino exclusivamente de instrucción" (p. 232). Pese a emplearlas con fines pedagógicos, continuaron criticando el uso que le daban los católicos e incluso dedicaron algunos tratados para expresar su opinión en contra de advocaciones de la Virgen María y algunos santos.

La tercera parte, titulada “Redefinición de la cultura católica mexicana”, representa la respuesta y búsqueda por parte de la Iglesia católica para recuperar poder y feligreses. Siguiendo las instrucciones enviadas desde el Vaticano, la Arquidiócesis de México se ocupó de reafirmar la fe por medio de fiestas solemnes en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción, pese a las prohibiciones del gobierno liberal ante este tipo de manifestaciones en la vía pública; fomento de devoción a la Virgen María en sus distintas advocaciones; el refuerzo de devociones antiguas y nuevas, su reacomodo en altares de templos e instrucción espiritual en escuelas católicas. Además se perdieron tradiciones como algunos días de guardar y el traslado de imágenes de culto de un templo a otro, a las viviendas y a los hospitales.

Las reformas anteriores fueron encabezadas por el arzobispo de México, Próspero María de Alarcón y, de acuerdo con la autora, el resultado obtenido fue positivo pues, pese a perder feligresía, la Iglesia se fortaleció. Las herramientas utilizadas para tal fin fueron: literatura, a través de catecismos, devocionales, misales, prensa, folletos, textos religiosos con o sin grabados, hojas sueltas con imágenes y estampas con oraciones al reverso; arte sacro renovado con la edificación de templos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, pinturas y vitrales; procesiones durante fiestas de algún santo y peregrinaciones a santuarios.

Es importante resaltar las fuentes de información utilizadas, mismas que son bastante ricas y variadas. Asimismo, las imágenes y descripciones que acompañan al capitulado juegan un papel fundamental al ayudar a entender mejor los elementos que se desean resaltar. De esta manera, la documentación empleada y muy bien aprovechada por Gabriela Díaz está conformada por archivos de México, obras de la época, hemerografía (periódicos católicos, liberales y protestantes), así como fuentes iconográficas, fotografiadas en recintos como museos e iglesias.

Solamente resta añadir que Díaz Patiño desarrolla y resuelve de manera excepcional un tema complejo, muy poco explorado y que ofrece nuevas pistas para entender mejor el fenómeno suscitado en torno a las imágenes religiosas durante la expedición de las Leyes de Reformas. Además despeja dudas, permite apreciar algunos elementos religiosos del siglo XIX que perduran hasta la actualidad, ofrece la posibilidad de abrir nuevos temas que se complementen con el presentado e invita a la lectura de un estudio de gran relevancia e interés.

Herlinda Ruiz Martínez

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

Correos electrónicos: [linruma@yahoo.com.mx](mailto:linruma@yahoo.com.mx), [linruma@gmail.com](mailto:linruma@gmail.com)

<https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.06.002>

**Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, 432 p.**

Los años de 1820 a 1821, en los que se inscribe el trabajo de Rodrigo Moreno, se definen como un periodo de cruce de caminos, el gozne entre la destructiva guerra civil iniciada en 1810 y el nuevo movimiento cuyo destino final condujo a la independencia de México. El estudio se centra en la conformación del llamado «Ejército Trigarante» y en las campañas militares en las que participó. Es, sin lugar a duda, el estudio más destacado que se haya escrito sobre el ejército Trigarante nacido del Plan de Iguala de 24 de febrero de 1821. Como lo infiere el autor, su intención en esencia no era un proyecto independentista sino de pacificación, y fueron las circunstancias y la voluntad de los habitantes las que radicalizaron su demanda de independencia hasta conseguirlo.

Por lo general, se sabe cuándo comienza una guerra y no siempre cuándo termina. Para el tema que nos ocupa, queda la duda de si en 1820 «la guerra se mantenía sumamente activa y que preveía como la principal preocupación del gobierno virreinal», más aún cuando se habla de una «situación de empate entre insurgentes y realistas. Cabe aclarar que, antes de la jura de la Constitución de Cádiz en 1820, las autoridades coloniales sobrevivían por medio de una dictadura militar, es decir, del acantonamiento de tropas expedicionarias, distribuidas en todo el territorio novohispano